

Ética Global, Ley Internacional y la Carta de la Tierra

Steven C. Rockefeller

Artículo preparado para *Earth Ethics* (Otoño/Verano 1996)

Introducción

Durante el año pasado una nueva iniciativa para la construcción de la Carta de la Tierra se ha organizado bajo la dirección del Consejo de la Tierra y la Cruz Verde Internacional con apoyo del Gobierno de los Países Bajos. En 1987 La Comisión de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo recomendó la creación de una nueva 'carta' la cual "debería prescribir nuevas normas para el comportamiento Estatal e interestatal necesario para mantener el bienestar, la vida y los medios de vida en nuestro planeta compartido". Se tenía la expectativa de en la Cumbre de Río en 1992, se elaboraría un acuerdo de una Carta de la Tierra, en su lugar se elaboró la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo como un documento sustantivo que articula varios principios importantes. Pero esto no llenó las aspiraciones que tenían las personas para una Carta de la Tierra. Por eso, nuevos esfuerzos están en camino para organizar un proceso mundial de consulta que culminará con un acuerdo internacional de una Carta de la Tierra proyectado para el año de 2000.

Para dirigir los muchos y complejos problemas relacionados con lo social, económico y ecológicos presentes en el mundo de hoy, la humanidad necesita de un cambio radical en sus actitudes, valores y comportamiento. Una visión integrada de los principios éticos fundamentales y pautas prácticas que deben regir la conducta de las personas y las naciones entre si, y con la Tierra es de suma urgencia. En respuesta a esta situación, una nueva ética mundial esta tomando forma y esta expresada en la legislación internacional. El principal propósito del Proyecto de la Carta de la Tierra es crear una ética mundial de paz, economía, equidad, protección del ambiente, desarrollo sostenible y respeto por los derechos humanos.

La Carta de la Tierra será construida a partir de declaraciones internacionales existentes, cartas constitucionales y tratados, incluyendo borradores de una variedad de organizaciones no gubernamentales (ONG's). Se proyecta también atraer a las ciencias, las ideas morales del mundo religioso, y extenderlo al mundo de la literatura dentro de la ética global del medio ambiente y desarrollo. Con la intención de generar un informe relativamente breve y conciso con énfasis en los valores y principios de carácter fundamental y resistencia duradera, como reflejo de un consenso común, con valores compartidos por personas de toda raza, cultura y religión. La que se escribirá en un lenguaje claro, inspirador y fácilmente traducido. Se espera que la Carta de la Tierra llegue a ser un código universal de conducta para los Estados y la gente, el cual hará por la conservación del ambiente y desarrollo sostenible lo mismo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos ha hecho por derechos del hombre.

La secretaria del Proyecto de la Carta de la Tierra tendrá como sede el Consejo de la Tierra, en Costa Rica. El Consejo de la Tierra se estableció en 1992, como parte del seguimiento de la Cumbre de la Tierra para promover el desarrollo sostenible y los objetivos de la Agenda 21. El presidente del Consejo, Maurice Strong, fue Secretario General de la Cumbre de la Tierra y el director ejecutivo del Consejo Máximo Kalaw, Jr. conjuntamente, lanzaron a nivel mundial un proceso de consulta para la Carta de la Tierra, diseñado con la idea de comprometer a hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad y todas las culturas a contribuir al desarrollo de la Carta de la Tierra. Este reconoce que hay diferentes formas en el proceso de consulta importantes para el documento final, además, en orden de cumplir con lo prometido, la Carta debe articular valores y principios relevantes para los problemas prácticos de la gente para cada día de su vida

El proceso de consulta de la Carta de la Tierra en el año pasado (1996), se inició como parte de una larga revisión de los progresos a cerca del desarrollo

sostenible sobre los pasados 5 años desde la Cumbre de la Tierra. Para lo cual el Consejo de la Tierra ha invitado una diversidad de organizaciones de diferentes sectores de la sociedad a volverse participantes en la conducción de la revisión con la ayuda de Río + 5. Cada organización participante se espera involucre muchas otras organizaciones y grupos que contribuyan así, con el proceso de consulta. Como parte de la extensa evaluación que se realizará en el Forum Río +5, las organizaciones participantes involucradas desde el principio se preguntaran como hacer para que las recomendaciones de la Carta de la Tierra y los principios puedan y podrían guiar a la sociedad en el camino a la sostenibilidad. El Consejo de la Tierra, tomando esto en consideración está preguntando a todos los que se comprometieron en Río de Janeiro a dar una revisión especial, con atención a los valores y principios expresados como la mejor práctica y creyentes de sistemas vivos para promover el desarrollo sostenible. Dentro del esfuerzo por expandir la participación popular en el diálogo de la Carta de la Tierra, el Consejo de la Tierra podría dirigir un "Foro de Valores de la tierra" abierto en el WWW e Internet.

La revisión de Río + 5 se inició con la dirección del Consejo de la Tierra, programada para culminar con el Foro de Río + 5 del 13 al 17 de marzo de 1997 en Río de Janeiro. Alrededor de 400 representantes de ONG's, negocios y CNDS se reunieran en este evento, del cual salió un reporte especial sobre el proceso de consulta de la Carta de la Tierra. Los resultados y condiciones del Foro de Río + 5 serán parte de un seguimiento proyectado a ser presentado en Abril de 1997 por los participantes, en la reunión anual de la Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CNUDS). La Comisión de Desarrollo Sostenible preparará las recomendaciones para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas programada para junio de 1997. En esta sesión especial, la Asamblea General tendrá su propia evaluación completa sobre el progreso del desarrollo sostenible y su proyección para el futuro.

Las contribuciones del proceso de consulta de la Carta de la Tierra, serán tomadas en consideración en el Foro de Río + 5, pero el diálogo internacional de la Carta de la Tierra continuará hasta finales de 1998 y más allá. Con esta consideración de la Comisión de la Carta de la Tierra, se reunirá. Esta comisión esta compuesta por unos 20 hombres y mujeres eminentes, que representan los diferentes sectores de la sociedad y regiones del mundo. La responsabilidad de la Comisión es supervisar el avance del proceso de consulta y el borrador de la Carta de la Tierra. La comisión reunirá durante el Foro de Río + 5 y presentará un reporte especial de la Carta de la Tierra en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas programada para junio de 1997. Todavía no se ha establecido una fecha determinada para 1997, para la presentación de un borrador.

La larga lista de objetivos de la Carta de la Tierra podría ser aprobada por la Asamblea General de la ONU y ratificada por todos los Estados miembros . Sin embargo, cuando el borrador esté listo deberá ser circulado alrededor del mundo como un acuerdo popular con la esperanza de millones de personas y numerosas organizaciones religiosas y ONG's, brinden su apoyo a la firmar el borrador. Con el apoyo popular, sería posible llevar a cabo la aprobación de las Naciones Unidas.

Cuando consideremos esos principios podremos incluirlos en la Carta de la Tierra, y nos aproximaremos al inicio con los principios relevantes que podría por fin articularse dentro de los documentos de leyes internacionales adoptados desde la Declaración de Estocolmo en 1972. Leyes blandas y leyes fuertes, vendrían a funcionar como instrumentos y los reportes internacionales relacionados proveerían una mejor visión del surgimiento de una nueva ética global. Reflejando en los principios materiales, en los que uno se pregunta cual de ellos debe reflejar en la Carta de la Tierra y cuales principios adicionales se necesitan y requieren ser reformularlos.

El "Resumen de Principios de Leyes Internacionales del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible," que está mencionado más adelante, son un esfuerzo para identificar los mejores principios pertinentes a la Carta de la Tierra que se han articulado en leyes e informes internacionales relacionados. Su propósito es proveer un aprecio del consenso global que se emerge alrededor de varios principios entre expertos legales, NGOs, Naciones Unidas, y muchos jefes del gobierno. Este "Resumen de Principios" ha sido extraído de un informe más grande titulado "Resumen y Estudio: Principios de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible" el cual fue diseñado como un documento de apoyo. Este informe y recurso fue hecho para apoyar el esfuerzo de identificar los valores centrales y principios que se deben considerar para incluir en la Carta de la Tierra.

El "Resumen de Principios" se basa en un estudio sobre cuarenta documentos internacionales legales e informes relacionados en los campos internacionales de medio ambiente y leyes del desarrollo sostenible. Entre los documentos consultados están principalmente algunos denominados como "ley blanda" creados durante los pasados veinticinco años, incluso la Declaración de Estocolmo (1972), Carta Mundial para la Naturaleza (1982), Declaración de Río (1992), y la Agenda 21 (1992). También se incluye en el estudio tratados internacionales importantes tal como la Convención en Comercio Internacional que puso en peligro las Especies de Flora y Fauna Salvaje (1975), la Convención de Cambio Climático (1992), y la Convención de Diversidad Biológica (1992). El informe del Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, (1987), y el informe de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Programa del Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA), y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en Cuidar de Tierra: Una Estrategia Ambiental Viviente (1991) está también entre los materiales consultados, un proyecto nuevo del Convenio Internacional sobre Ambiente y Desarrollo preparado por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, ahora bajo de consideración de las Naciones Unidas.

El material en el "Resumen de Principios" se ha organizado bajo nueve categorías diferentes. El lenguaje usado para formular los principios es en la mayor parte resultado de variedad de los instrumentos legales consultados, pero las palabras usadas para diseñar un principio, vinieron de fuentes diferentes. El objetivo ha estado en articular claramente las ideas generales involucradas en cada principio. El informe más grande, que el "Resumen de Principios" ha sido extraído, identificando los documentos internacionales en que se hallan los varios principios. Durante el avance del proyecto de la Carta de la Tierra, la Comisión de la Carta de la Tierra realizará algunas preguntas básicas y buscará la guías de hombres y mujeres filósofos, expertos y grupos interesados en todo el mundo. Que principios éticos fundamentales y compartidos y que guías prácticas se debe incluir en la Carta de la Tierra? Cuál de esos principios ya articulados y aceptados en leyes internacionales (ver el "Resumen de Principios" abajo) merece inclusión en la Carta de la Tierra? Que principios nuevos se deben formular? Qué principios fundamentales con respecto a la naturaleza del universo y vida en la tierra se debe reafirmar ? Debe el lenguaje sagrado, cuál no se ha usado en documentos legales internacionales, estar empleado en la Carta de la Tierra? Si es así, como? Debe la Carta de la Tierra dar acción de gracias tal como reverencia a la vida? Que categorías generales, si las hay, se deben organizar los principios en la Carta de la Tierra (ver, por ejemplo, las categorías usadas en el "Resumen de Principios" abajo)? considerando estas preguntas, es importante tener presente que la Carta de la Tierra debe expresar actitudes, valores y principios que pueden unir a personas en medio de toda su diversidad.